



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RESULTADOS GENERALES

En este apartado, se presentan los principales resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 30 de junio de 2022. Lo anterior, considerando las tres actividades del Programa Operativo Anual 2022, que a continuación se mencionan: a) atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos; b) promoción, formación y desarrollo de políticas públicas en derechos humanos; y c) apoyo a la gestión administrativa y fortalecimiento institucional.

A) ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Atención y Resolución de Peticiones

Orientaciones

Se otorgaron tres mil 429 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales un mil 634 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y un mil 795 en las defensorías regionales.

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 381 cuadernos de antecedentes, de los cuales 225 se integraron en la oficina central y 156 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 471, de los cuales 380 corresponden a la oficina central y 91 a las defensorías regionales.

Expedientes de Quejas

Se iniciaron un mil 396 expedientes de queja, de los cuales un mil cinco se integraron en la oficina central y 391 en las defensorías regionales; concluyéndose un mil 395, correspondiendo un mil 23 a la oficina central y 372 a las defensorías regionales.

Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:



Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

DENOMINACIÓN	NUMERO		
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	ACUMULADO 2022
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	253	294	547
b) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)	46	43	89
c) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (FGE)	125	111	236
d) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSPE)	47	59	106
e) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (TSJE)	65	55	120

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2022.

Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis y aplica el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

DESCRIPCIÓN	NUMERO		
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	ACUMULADO 2022
DERECHO A LA LEGALIDAD	190	225	415
FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	129	157	286
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	79	78	157
DETENCIÓN ARBITRARIA	49	46	95
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	47	41	88
USO DESPROPORCIONADO O INDEBIDO DE LA FUERZA	9	7	16
DERECHO A LA EDUCACIÓN	21	14	35
OBSTACULIZACIÓN, NEGATIVA O RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN	17	10	27

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Recomendaciones

Se emitieron cuatro recomendaciones, la primera dirigida al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y Titulares de la Procuraduría Estatal de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; la segunda al Director General de los Servicios de Oaxaca; la tercera al Ayuntamiento de la Villa de ETLA y la cuarta a la Fiscalía General del Estado y Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron 86 propuestas de conciliación y 184 medidas cautelares.

Acciones Especializadas en Atención a Pueblos Indígenas y Afrodescendiente

En el marco de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, se han registrado como transgredidos o que están en riesgo de violentarse, los siguientes: derecho a la Justicia, educación, salud, a conservar su identidad, políticos, a la consulta, a la igualdad y a la no discriminación, al trabajo, a un medio ambiente sano, a la vivienda, al desarrollo, a la tierra, al territorio y bienes naturales, a elegir a sus propias autoridades, entre otros. Sin embargo, resulta complicado determinar en específico cada uno de los casos registrados y catalogarlos por derecho humano violentado, pues bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en su mayoría existe interrelación entre dos o más derechos lo que dificulta su clasificación.

Apoyo a desplazados. Se continuó con las tareas de seguimiento a casos de desplazamientos internos forzados en varias regiones de la entidad, coadyuvando en la búsqueda de soluciones y la construcción de procesos, herramientas, políticas y programas que atiendan integralmente estos conflictos, los cuales tienen su origen en factores muy diversos. Los hechos de probables violaciones a los derechos humanos son ordenar, permitir, encubrir, consentir o permanecer indiferentes frente a violaciones al derecho a no ser desplazados.

Seguimiento al proceso de Consulta “Frente No a la Minería, por un Futuro de Todas y Todos”. Se constituyó el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, integrado por: Servicios para una Educación Alternativa, A.C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, S.C. y Servicios del Pueblo Mixe, A.C., que generaron un movimiento social con la participación de las comunidades de Santa Catarina Minas, San Dionisio Ocotepéc, San Nicolás Yaxe, San Baltazar Chichicapam, Magdalena Ocotlán, San Matías Chilazoa, San Martín de los Cansecos, los Ocotes, El Vergel, Capulalpam de Méndez, Monte del Toro y San José para hacer un frente común mediante la consulta social en el que constituyeron la Asamblea Regional para la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ratificación de Acuerdos denominada *Sí a la Vida, no a la Minería*, en el “Frente No a la Minería: Por un Futuro de Todas y Todos”, en donde esta Defensoría ha participado como observadora, junto con OXFAM-MÉXICO, Red Cambiémonos Ya y el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, cuyo objetivo es modificar la Ley Minera en México en el marco del respeto a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas para el aprovechamiento de sus recursos naturales, en este caso los mineros, solicitando la cancelación de los proyectos.

Los representantes de “EDUCA”; en compañía de Servicios del Pueblo Mixe, A.C., solicitaron a esta Defensoría la certificación de las actas de las asambleas regionales realizadas en las mismas comunidades, en donde manifestaron por unanimidad no aceptar la continuidad de los proyectos mineros en sus territorios y que fueron entregadas por una comisión a la SEMARNAT, para frenar la prolongación de los referidos proyectos.

Acompañamiento al conflicto territorial entre San Juan Bosco Chuxnabán y San Miguel Quetzaltepec, Mixe. Con el fin de contribuir a la recuperación de la paz y la armonía entre la agencia municipal de San Juan Bosco Chuxnabán y su cabecera municipal de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, esta Defensoría fue convocada por la Asociación Civil SER MIXE, para plantear la disposición de las nuevas autoridades auxiliares de San Juan Bosco Chuxnabán de olvidar lo pasado y proyectar soluciones viables que restablezcan sus relaciones. Se desarrolló una entrevista con el Presidente Municipal de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, para proponer las alternativas de paz, seguridad, respeto y perdón entre ambas comunidades, donde manifestaron estar de acuerdo, pero que era necesario consultarlo con su cabildo, estableciendo el compromiso de informar posteriormente los resultados de esa consulta. Finalmente, se presentaron las autoridades auxiliares de la agencia de San Juan Bosco Chuxnabán, las que recibieron la respuesta de la autoridad municipal de San Miguel Quetzaltepec, quedando pendiente aún la fecha en la que se establecerá la agenda de trabajo para dialogar y recuperar la paz, la confianza y la armonía.

Acciones Especializadas en Equidad de Género y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, se efectuaron un total de 60 diligencias, considerando comparecencias, colaboraciones, acompañamientos, canalizaciones a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, entrevistas, requerimientos testimoniales, notificaciones, informes de autoridad y certificaciones.

Se emitieron cinco colaboraciones urgentes dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública, así como 35 a distintas autoridades y/o servidores públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Dentro del expediente DDHPO/098/(09)OAX/2022 iniciado a petición del hermano de la víctima, al ser una persona mujer menor de 18 años de edad, quien vivió vulneraciones a sus derechos humanos a una vida libre de violencia, acceso a la justicia, entre otros.

Se realizó una reunión de trabajo con la peticionaria y su abogado dentro del expediente de queja DDHPO/CA/0255/(01)/OAX/2020.

Se mantuvo comunicación con personal del Centro PAIMEF de la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, Organizaciones de la Sociedad Civil organizada para tratar y coordinar acciones tendientes a prevenir y atender la violencia de Género en contra de las mujeres.

Se iniciaron tres expedientes por probables violaciones a los Derechos Humanos de las mujeres, derivado de la violencia política en razón de género; se participó en reuniones de trabajo de la Ruta Interinstitucional que convocó la presidenta del Observatorio, así como en la actividad “Hablemos de los Derechos Humanos de las Mujeres”.

Dentro de la organización del diplomado “Acceso y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres: la justiciabilidad hacia una vida libre de violencia”, organizado por acuerdo con la academia y organismos de la sociedad civil, se participó en 10 reuniones de trabajo y se llevó a cabo su realización.

Reunión vía zoom sobre el tema: Retos y estrategias para el ejercicio de derechos de mujeres indígenas; se participó en el seminario “Acompañamiento y atención a niñas, niños y adolescentes en proceso de justicia”; presentación de ponencia en el encuentro de mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer; reunión de trabajo con alumnas de la facultad de psicología de la Universidad Mesoamericana de Oaxaca, para diseñar y organizar la participación en la semana universitaria; reuniones de trabajo para el seguimiento del proyecto EQUAL “Acceso equitativo a trabajo de calidad para mujeres y adolescentes” y con el personal de la Fiscalía General del Estado, y la Dirección de Justicia Alternativa para diseñar y organizar la participación de este organismo en el proceso de certificación de 16 facilitadores de la justicia alternativa.

Se continuó con las acciones dirigidas a lograr el empoderamiento de las mujeres y en la construcción de ciudadanía, mediante el taller para Diosas, actividad permanente de lectura basada en el libro de “Mujeres que Corren con los Lobos”, realizadas en plataformas virtuales y presencial.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Oaxaca.

En relación a la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) se continuó con acciones a través de plataformas en la red y se llevó a cabo la primera sesión ordinaria conjunta con el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca 2022; el Titular de la DDHPO a través de la Defensoría Especializada de Género participa en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que da seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca.

Se continua con la vigencia de dos alertas tempranas emitidas por este organismo, durante la declaratoria de la pandemia: “Caso: Mecanismo de protección para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia ante la contingencia ocasionada por la pandemia COVID-19 Coronavirus” y “Alerta temprana, medidas de preparación, prevención, atención y control de la epidemia de COVID-19 en pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Oaxaca”.

Acciones Especializadas en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)

En el segundo trimestre se desarrollaron las acciones siguientes:

Colaboraciones. Para evitar la continuación de violaciones a derechos humanos de NNA, se solicitaron a las y los servidores públicos involucrados y/o probables responsables, únicamente la adopción de 27 colaboraciones, que fueron dirigidas a las siguientes Instituciones públicas: 14 al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; tres a la Fiscalía General del Estado; tres al Registro Civil y una a UABJO, COBAO, H. Congreso del Estado, Secretaria de Servicios Parlamentarios, Juzgado de Distrito, Dirección del COMI, A.C.

Acciones de capacitación al personal de esta Defensoría Especializada. Se participó en el Seminario “Acompañamiento y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Procesos de Justicia”, impartido por la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C (ODI) y la Atención a la Infancia en Procesos de Justicia A.C. en coordinación con esta Defensoría, el Poder Judicial del Estado y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Primer curso virtual “Prevenir la Tortura y los Malos Tratos, el Rol de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos en México” y el Diplomado “Acceso y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Expedientes de queja. Se iniciaron 31 expedientes de queja y se concluyeron 26; se emitieron acuerdos de inicio en donde se calificaron entre otras, las siguientes probables conductas violatorias: negativa u obstaculización de la petición o de la pronta respuesta; obstaculización, negativa o restricción del acceso a la educación; anulación, obstaculización u omisión de regular o legislar lo conducente; cualquier forma de discriminación que niegue, restrinja u obstaculice el derecho a la educación con motivo de su origen étnico o nacional, sexo, edad, orientación sexual e identidad de género o discapacidad o cualquiera otro dato relacionado con su identidad.

Acuerdos de seguimiento. Para el seguimiento en las investigaciones seguidas en los expedientes de queja, en el periodo que se informa, se emitieron 233 movimientos entre acuerdos de seguimiento, requerimientos, vistas, certificaciones, oficios de notificación, entre otros. En los cuadernos de antecedentes en trámite se efectuaron 44 movimientos de similar naturaleza.

Atención Psicológica Especializada. Se brindaron un total de 77 atenciones psicológicas a niñas, niños, adolescentes principalmente.

Acciones Especializadas en Centros de Reclusión

En el segundo trimestre se iniciaron 35 expedientes de queja y se concluyeron 21, además se dio inicio a 23 cuadernos de antecedentes. Las principales autoridades señaladas como responsables de violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad fueron: Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca; Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y la Defensoría Pública. Se realizaron 43 visitas a Centros de Reinserción Social (CERESO): 21 al varonil de Tanivet, 12 al Femenil de Tanivet, ocho de la Villa de Etna, una al de Santa Catarina Juquila y una al de San Juan Bautista Tuxtepec. Además se efectuaron 458 entrevistas a personas privadas de la libertad; otorgándose 384 orientaciones por vía telefónica a personas internas y familiares así como 235 orientaciones por comparecencia, a familiares de personas privadas de la libertad.

Se dio seguimiento a 5 medidas cautelares, en los siguientes expedientes de queja:

i) DDHPO/0742/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, que se garantizaran los derechos de las personas privadas de la libertad respecto de la abstención de aislarlos, así como el cese de cualquier acto de hostigamiento, amenaza, tortura o cualquier trato cruel, inhumano o degradante.

ii) DDHPO/0602/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, garantizar la integridad física y emocional de una persona privada de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias que atendieran las causas que generaron la huelga, además garantizar su derecho a la alimentación, salud, e integridad, en términos de lo dispuesto por las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos.

iii) DDHPO/0793/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, se garantizara la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para que se atendiera las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud, a la integridad, en términos de lo dispuesto por la Regla Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.

iv) DDHPO/0869/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, garantizar la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para que se atendiera las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud, a la integridad.

v) DDHPO/CA/0216/(21)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, garantizar la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para que se atendiera las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud, a la integridad.

Actividades relevantes. Se realizaron viajes especiales a Miahuatlán de Porfirio Díaz, para liberar a personal de la Guardia Nacional, retenido en la comunidad de san Cristóbal Amatlán. Audiencias penitenciarias a mujeres privadas de la libertad en Tanivet, Tlacolula, al reclusorio de Santa Catarina Juquila y al de San Juan Bautista Tuxtepec, en atención al “Convenio de Coordinación para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario” firmado con la Secretaría de Seguridad. Visita a la comunidad de Magdalena, agencia de San Agustín Loxicha, para brindar acompañamiento a familiares del expresidente municipal y diputado suplente, privado de la vida. Traslado a la población de Rio Grande, Villa de Tututepec para registrar quejas respecto a violaciones de derechos humanos, atribuidas a elementos del Ejército Mexicano.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Atención a Víctimas de Violación de Derechos Humanos

En el segundo trimestre se efectuaron las acciones siguientes:

Se efectuaron un total de 13 acompañamientos que se incluyen en las actividades siguientes: ante la Secretaría General de Gobierno del Estado, se brindó asesoría y acompañamiento a 30 personas (22 mujeres y ocho hombres) representantes del Comité del Fraccionamiento Dainzú del municipio de Tlacolula de Matamoros, quienes solicitan respeto y garantía del derecho humano a la Educación.

Se dio asesoramiento a cuatro personas (dos mujeres y dos hombres) cauteladas por esta Defensoría, otorgando acompañamiento y asesoría a 30 personas desplazadas de San Juan Copala (25 mujeres y cinco hombres) quienes solicitaron respeto y garantía a su derecho humano al acceso a la justicia, en su calidad de víctimas de desplazamientos forzados internos.

Asesoría y acompañamiento a una persona masculina quien presentó queja en contra del agente municipal de la Pesquería de Rincón Juárez, San Pedro Tapanatepec, por obstaculizar su derecho humano a la vivienda digna y decorosa. Ante la Secretaría General de Gobierno del Estado, se asesoró a diez personas hombres representantes de desplazados de la comunidad de la Luz, Ixtlán de Juárez, para el cumplimiento de la ejecutoria de amparo dictada en el expediente 801/2019.

Se asesoró a seis personas del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), (tres mujeres y tres hombres) quienes solicitan se verifique el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas a favor de los cautelados de Unión Hidalgo.

En Tlaxiaco, se dio asesoría y acompañamiento a 40 personas desplazadas de Tierra Blanca (30 mujeres y 10 hombres) quienes solicitan se respeten y garanticen sus derechos humanos de acceso a la justicia, en su calidad de víctimas de desplazamientos forzados internos. También se acompañó a una señora a efecto de que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, integre y determine la carpeta de investigación iniciada en contra de autoridades municipales de San Jacinto Amilpas.

Se brindó acompañamiento a una señora, a efecto de que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, integre y determine la carpeta de investigación iniciada en contra de la persona (chofer) a quien señaló de haber intentado privarla de su libertad.

Se apoyó con asesoría y acompañamiento a 20 personas desplazadas de San Miguel Copala, (15 mujeres y cinco hombres) quienes solicitan se respeten y garanticen sus derechos humanos de acceso a la justicia, en calidad de víctimas de desplazamientos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



forzados internos. Se brindó acompañamiento y asesoría a diez personas del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), (seis mujeres y cuatro hombres) quienes solicitan respeto y garantía a los derechos humanos de acceso a la justicia y finalmente se asesoró y acompañó a tres personas originarios de San Juan Petlapa, Choapam, quienes solicitan respeto y garantía del derecho humano a la Educación.

B) PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

Políticas Públicas en Derechos Humanos

Se planteó la realización de diversas actividades para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Estado de Oaxaca, en este sentido se presenta el cuadro siguiente:

Actividades en Materia de Políticas Públicas en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	ACUMULADO 2022
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	REUNIONES	6	7	13
CONVERSATORIOS	SESION	1	-	1
VINCULACION INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	SESIÓN	11	10	21
PLANEACION OPERATIVA ANUAL E INFORMES DE LA CGFCDH	DOCUMENTO	1	2	3
PONENCIAS E INTEVENCIONES	DOCUMENTOS	4	12	16
DOCUMENTOS PARA PUBLICACIONES Y/O DIFUSION	DOCUMENTO	2	2	4
PROGRAMAS PARA LA INCLUSION DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	3	3	6
REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	4	10	14

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2022.

Se dio seguimiento a diversos procesos para fortalecer la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas y garantizar su respeto por parte de las



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



autoridades estatales y municipales. Al respecto, se continúan las actividades del programa de “Violencia de Género contra las Mujeres”, principalmente en los municipios con mayores índices; se impartió la conferencia “Derechos Humanos y Violencia de Género”, dirigida a topiles del municipio de San Bartolo Coyotepec, a la que asistieron 160 hombres.

En el programa que se realiza con la unidad de género del COBAO, dirigido a personal administrativo, docente, padres de familia y alumnos de los 68 planteles del Estado, se grabó la cápsula “No Discriminación a la Comunidad LGBT+” que será transmitida por las redes del COBAO, con el fin disminuir la violencia y discriminación hacia personas de dicha comunidad. También se realizó la video-conferencia “No Discriminación a la Comunidad LGBTIQ+” dirigida a personal directivo, administrativo, de base y de confianza, de las oficinas centrales, así como al personal directivo y docente de todas las unidades educativas.

Se realizaron los siguientes eventos: la conferencia “Función Policial con Perspectiva de Género”, dirigido a topiles de San Bartolo Coyotepec, municipio incluido en la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, con una asistencia de 154 Hombres y 6 mujeres; la conferencia “Violencia de Género y Equidad de Género” en la conmemoración del “Día Naranja” en el municipio de Huajuapán de León, participando tres Mujeres y nueve Hombres. Se hizo la ceremonia de entrega de 160 constancias de participación en el curso de “Derechos Humanos” que fue impartido a los topiles de San Bartolo Coyotepec.

Se continuó con la campaña “No + Violencias”, cuyo objetivo es concientizar a las personas sobre las distintas formas de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres adultas en las regiones de Oaxaca, la cual está dirigida a autoridades municipales, esta campaña fue en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), PRODENNAO, Escuadrón de los Valientes, World Visión y Sikanda. Se realizaron sesiones regionales para recibir informes de personas víctimas de violencia de género contra las mujeres y turnarlos a la mesa especializada de la DDHPO o en su caso, brindarles la asesoría necesaria para que acudan a la dependencia correspondiente a presentar su queja.

Se participó en una reunión sobre “Violencia de Género” para preparar un conversatorio. Dentro del programa permanente de “Derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT+”, se presentó una propuesta al Municipio de Oaxaca de Juárez, la cual fue aprobada por lo que se programaron actividades para visibilizar y sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT+ y está dirigido a integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez y a todas sus agencias municipales. Se realizó además la videoconferencia “Hablemos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derecho de la Comunidad LGTBTTIQ+” y se asistió como parte de la mesa del presidium, al conversatorio “Respeto y Discriminación” en el Congreso del Estado de Oaxaca, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia,

Se asistió a la inauguración de exposición pictográfica, fotográfica y escultórica “Somos Naturaleza”; a la presentación del libro “Oaxaca Trans: Historias de Vida” del Co-Coordinador Daniel Nizcub Vásquez Cerero y se asistió al evento “No Discriminación a personas de la comunidad LGBT+”, inaugurándose el mural de la diversidad sexual en la calzada de la República.

Se participó en la presentación del diplomado Compás Joven: Por trabajos dignos que sostengan la vida, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de agentes estratégicos en Oaxaca y San Luis Potosí para fomentar y desarrollar herramientas de inclusión socio-laboral en condiciones dignas de las personas jóvenes más vulneradas (particularmente mujeres), a fin de contribuir a la creación de redes multiactores para abonar en la construcción de políticas públicas a favor de las personas jóvenes. Se participó en una capacitación dirigida a autoridades municipales de la Sierra Norte, misma que fue convocada por la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo de Oaxaca.

Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

En el cuadro siguiente se muestran las actividades de formación que comprenden la planeación, implementación, coordinación y seguimiento de programas y proyectos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos estatales y municipales, así como a miembros de organizaciones de la sociedad civil y población en general.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	ACUMULADO 2022
ACTIVIDADES DE FORMACION AL PUBLICO EN DERECHOS HUMANOS				
DIPLOMADOS	DOCUMENTO	1	1	2
SEMINARIOS	DOCUMENTO	1	-	1
PLATICAS	DOCUMENTO	2	4	6
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	31	40	71
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	8	2	10
TEATRO GUIÑOL	SESION	2	2	4
REUNIONES DE TRABAJO	SESION	40	30	70
ACTIVIDADES DE FORMACION AL PERSONAL DE LA DDHPO				
DIPLOMADO	DOCUMENTO	-	1	1
CURSO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA I	SESION	8	8	16
CURSO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA II	SESION	8	8	16

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2022.

Beneficiarios de las Actividades de Formación en Derechos Humanos

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			ACUMULADO 2022		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION										
DIPLOMADOS	PERSONAS	59	411	470	16	115	131	75	526	601
SEMINARIOS	PERSONAS	8	29	37	-	-	-	8	29	37
PLATICAS	PERSONAS	29	64	93	370	56	939	399	633	1032
TALLERES/Curso Taller/Programa	PERSONAS	399	352	751	221	30	524	620	655	1275
CONFERENCIAS	PERSONAS	62	150	212	5	20	25	67	170	237
TEATRO GUIÑOL	PERSONAS	10	30	40	45	41	86	55	71	126
REUNIONES DE TRABAJO	PERSONAS	35	40	75	35	75	196	70	115	185
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION AL PERSONAL DE LA DDHPO										
DIPLOMADO	PERSONAS	-	-	-	39	78	117	39	78	117
CURSO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA I	PERSONAS	3	18	21	2	15	17	2	33	38
CURSO LENGUA DE SEÑAS MEXICANA II	PERSONAS	3	18	21	2	15	17	2	33	38

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2022.

Las actividades continúan siendo realizadas de manera mixta, con talleres de capacitación a distancia, modalidad virtual y también con talleres y pláticas presenciales. Dentro de los procesos formativos se impartió el taller “El papel del policía en el sistema acusatorio y sistemas de protección de derechos humanos”, dirigido a integrantes de la policía municipal de Asunción Nochixtlán; se inició un curso intensivo derivado de la firma de convenio con CECYTEO, entre las pláticas se dio el tema “Derecho de las adolescencias y derechos sexuales y reproductivos” en los planteles de Magdalena Jaltepec, Buena Vista Loxicha, Camelia Roja, San Martín Itunyoso,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Zagache, San Sebastián La Nopalera, San Baltazar Chichicapan, San Pedro Cajonos, San Miguel Chicahua, y Villa Chilapa de Díaz, todas en modalidad virtual.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se dieron charlas sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes y “Violencia de género con enfoque de derechos humanos”, en el plantel 29 de San Juan Guichicovi, y en el plantel 05 de Matías Romero, las pláticas fueron presenciales. Se inició además el proceso de formación presencial, dirigido a topiles y autoridades encargadas de la seguridad pública del municipio de San Bartolo Coyotepec sobre derechos humanos, seguridad pública y uso legítimo de la fuerza.

En Santiago Pinotepa Nacional se efectuó un proceso formativo para agentes de policía municipal sobre derechos humanos, seguridad ciudadana, y derechos de las comunidades afroamericanas. En Huajuapam de León se dieron talleres a estudiantes de la preparatoria, sobre derecho a la salud con énfasis en la prevención de adicciones, así como el de igualdad de género a colectivas de mujeres de la comunidad. En las agencias municipales de El Molino, Vista Hermosa, San Sebastián del Progreso, Estancia Santa Teresa y Llano Grande se realizaron talleres con el tema: “Derechos humanos, derecho humano al desarrollo, seguridad ciudadana y uso legítimo de la fuerza” a toda la comunidad pero sobre todo al personal del servicio de transporte se le impartió la plática “acoso y hostigamiento sexual”.

Se continuó el proceso formativo dirigido a policías municipales y topiles de San Bartolo Coyotepec; el curso virtual “Derecho a la salud digna” dirigido a servidoras y servidores públicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, y en San Pedro Jicayán se impartió la plática “Derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas”, así como el taller “Derechos humanos y derecho a la buena administración” a autoridades del ayuntamiento. En la comunidad de Hierba Santa se dio la plática “derechos humanos y derecho a una vida libre de violencia”. Se proyectaron películas sobre derechos humanos, y continuaron las charlas dirigidas al alumnado del CECYTEO.

En el marco de la celebración del Día de la Niña y del Niño, este organismo participó en actividades de difusión y promoción de los derechos humanos en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Huajuapam de León en la entrega de material lúdico y la presentación del Teatro Guiñol “Los derechos son nuestros”.

Se llevó a cabo un taller a integrantes del municipio de Santa Cruz Amilpas, sobre derechos humanos, se inició un curso de formación integral, de módulos que comprenden derechos transversales, buena administración y gobernanza municipal, derechos de las mujeres, y se impartieron talleres en el Instituto de Profesionalización



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Policial sobre derechos humanos. Además de lo anterior, se participó en el curso sobre Lengua de Señas Mexicana nivel intermedio, dirigido a personal de esta Defensoría.

Se realizaron reuniones de trabajo para la implementación y seguimiento a diplomados, seminarios y procesos de fortalecimiento institucional, con instancias federales y estatales como la CNDH, SE SIPINNA, CONAPRED, UAM -XOCHIMILCO, Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CIESAS e instituciones públicas estatales y académicas como el TSJO, UABJO/IISUABJO, OGAIPO, TEEO, SSPO, SMO, SEPIA, Fiscalía General del Estado.

Se realizó el diplomado sobre “Acceso y ejercicio de los derechos de las mujeres, Justiciabilidad y derecho a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas y afromexicanas” en coordinación con las instituciones convocantes Red Nacional de Abogadas indígenas A.C., Centro Profesional Indígena de Asesoría Indígena y Traducción A.C., y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Participación y gestión en el Seminario “Acompañamiento y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Procesos de Justicia”. Clausura y entrega de constancias a las y los participantes del Diplomado CNDH 2021, comunicación y seguimiento para su entrega a 84 personas que lo concluyeron.

Se efectuó el curso “Acceso a la justicia desde un enfoque de interseccionalidad, donde se abordó la sensibilización sobre esta teoría, que estuvo a cargo del Director General de Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL).

Clausura y presentación pública de la memoria editada y publicada por este organismo público y el CIESAS Pacífico-Sur, sobre los resultados del Seminario sobre Técnicas de Investigación Cualitativa Aplicadas a la Defensa de los Derechos Humanos, que se realizó de septiembre a diciembre de 2021 y que fue coordinado por la Mtra Úrsula Hernández Rodríguez, Consejera Ciudadana de la DDHPO, con la participación de personal docente del CIESAS y de 66 integrantes del personal de esta Defensoría. Asimismo se efectuó el coloquio sobre la “Libre Determinación de los Pueblos Indígenas” con la participación especial de la Mtra. Esmeralda Arosemena de Troitiño, Comisionada y Relatora para México de la CIDH, del Sr. Guillermo Fernández-Maldonado Castro Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Mtro. Daniel Cerqueira de la Fundación para el Debido Proceso.

Personal de este organismo participó en la segunda sesión Niñas, Niños y Adolescentes como Sujetos de Derecho, como parte del Diplomado “Estrategias para



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



mejorar el bienestar de la niñez, en la educación básica” que de manera coordinada se lleva a cabo con Sikanda A.C. y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Se aplicó un diagnóstico inicial para la capacitación al personal de la policía municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez, el objetivo fue identificar las temáticas en relación a los derechos humanos para generar un proceso formativo que coadyuve al fortalecimiento de las funciones de la policía municipal y dar seguimiento a este.

Difusión de Arte y Cultura en Derechos Humanos

El propósito de esta área es garantizar el derecho de acceso al arte, la cultura y los derechos humanos de todas las personas que habitan o transitan en la entidad.

Se continuó operando las tareas en modalidad virtual y presencial y gracias a su vinculación con el Museo “Jtatik Samuel” de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a partir de abril de este año se han realizado actividades presenciales con normas de sana distancia. Se sostuvieron entrevistas con la Directora de la Escuela de Bellas Artes para gestionar el apoyo de grupos musicales de la UABJO en las actividades de la DDHPO.

Edición de libro electrónico con perspectiva de género para visibilizar la obra literaria de mujeres escritoras. En seguimiento al curso en línea sobre literatura y derechos humanos “Redescubriendo autoras de los siglos XVI a XVIII. Literatura escrita por mujeres en la Edad Moderna, del Renacimiento a la Ilustración”, se pidió a las participantes contribuir con sus artículos derivados de las participaciones en el curso; de esta forma la Defensoría, difundirá una iniciativa de estudios de género innovadora, que las instancias especializadas en esos estudios no han considerado en sus planes de enseñanza y difusión.

Taller en línea de Creación Literaria Infantil. A fin de promover entre la infancia, las técnicas para contar historias vivenciales que apoyen la difusión de sus derechos, se organizó en línea el Taller de Creación Literaria Infantil, cuyo resultado fue la producción de un libro de relatos elaborados por las niñas Guadalupe del Rosario Aragón Martínez, Natalia Colín Hernández y el niño León Gael Mejía Vargas; para complementar dicha publicación, se les pidió a las hermanas María Fernanda y Martha Paola Hernández Arroyo, hijas de una mujer policía que resguarda las instalaciones de la Defensoría, ilustrarla con dibujos. Personal de este organismo desarrolló el taller con base en dinámicas sencillas, partiendo de la propuesta “¿qué sucedería si...?”.

Exposición colectiva “MAS. Mujeres Artistas del Sureste” para visibilizar a mujeres artistas. A partir del ciclo de conferencias “Experiencias Creativas. Mujeres Artistas en Oaxaca. Encuentros con Ocho Creadoras Visuales”, realizado en 2021, en donde once



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



mujeres artistas de Oaxaca y Chiapas fueron convocadas a realizar una muestra pictórica y dibujística en el Museo JTatik Samuel de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para proyectar la aportación de las mujeres a la creación visual en el sureste mexicano. Esta exposición colectiva responde a una investigación realizada en torno a las colectivas de mujeres artistas por la agrupación Mujeres Artistas Creando Movimiento (MAcMo), que condujo al coloquio en línea de Colectivas de Artistas Plásticas y Visuales “La Creación Artística en Plural”. En estas actividades ha colaborado este organismo, para visibilizar la contribución de las mujeres a formas de convivencia que garanticen el respeto de los derechos humanos.

Charlas en línea “Clásicos por Derecho”. Mediante el análisis de siete obras maestras de la literatura de los siglos XVI y XVII, se promovieron —en ocho charlas en línea— prerrogativas fundamentales vigentes, como los derechos de la infancia, a una vida libre de violencia, ante fuerzas armadas, de las personas privadas de su libertad, frente a las autoridades, de las mujeres, de las personas con discapacidad, y a la integridad personal.

Se comentaron obras que figuran entre las más notables de la literatura de los siglos XVI y XVII, correspondiente a los llamados Siglos de Oro: El Lazarillo de Tormes de autor anónimo, Fuenteovejuna de Félix Lope de Vega, El Alcalde de Zalamea de Pedro Calderón de la Barca, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra, Los Empeños de una Casa, de Juana Inés de la Cruz, La Verdad Sospechosa de Juan Ruiz de Alarcón y El Mercader de Venecia de William Shakespeare.

Curso en derechos humanos para jóvenes. A solicitud de la organización social “23 de Octubre”, se preparó un curso básico sobre derechos humanos para impartirlo a 79 jóvenes afiliados a dicha agrupación; en la modalidad en línea, se impartieron cinco módulos de dos horas cada uno, para hacer un total de 25, con valor curricular.

Colaboración con el H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán. Se realizó en forma conjunta con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Cruz Xoxocotlán, un programa de actividades para difundir la cultura de los derechos humanos entre la comunidad con especial atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBTTTIQ+ por medio de actividades artísticas y culturales como conferencias y recitales de literatura. Asimismo, se proyecta un taller de formación de derechos humanos para servidores públicos del mismo municipio.

Creación de micrositio para internet. Para afrontar las nuevas modalidades de difusión a causa de la pandemia, se diseñó una estrategia para redes sociales a fin de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



crear un micrositio de internet para exponer las siguientes producciones y acciones virtuales: Quiénes somos, programas y vinculaciones, talleres, documentales, convocatorias y premios, cápsulas y reseñas informativas y textos sobre derechos humanos.

C) APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Actividades del Titular

El Titular de este organismo ha orientado sus esfuerzos al establecimiento de vínculos con instituciones públicas federales, estatales y municipales, de los tres poderes del Estado y con demás organismos autónomos, además de procurar un dialogo permanente con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, para hacer más efectivas, la protección y defensa de los derechos humanos de la población oaxaqueña, acciones que se han intensificado en el presente ejercicio 2022, destacando su labor en la defensa de los derechos humanos, a nivel nacional y especialmente en el Sur del país, motivo por el que fue electo Vicepresidente de la Región Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos en Derechos Humanos. Asimismo han mantenido una atención directa a la población en general y grupos vulnerables, con 226 audiencias al público, 104 reuniones de trabajo en temas relacionados con la importante labor que la ley de la materia le asigna.

El Defensor con la participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU en México, en coordinación con representantes de organizaciones de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas y personas académicas, promovió la realización del coloquio “Libre determinación de los pueblos indígenas” en donde refrendaron el compromiso de impulsar una agenda que reconozca jurídicamente la libre determinación de dichos pueblos en materia de tierra y territorio en México y en Oaxaca; el Titular de esta DDHPO, mencionó que pese a la infinidad de tratados firmados y ratificados por México, es preocupante que aún existen grandes pendientes del Estado Mexicano en el ejercicio de la justiciabilidad a la libre determinación de los pueblos originarios y afro-mexicanos.

El Titular, participó en el LV Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos “Libertad de Expresión y Protección a Periodistas, Análisis desde el Sistema No Jurisdiccional”, donde manifestó la necesidad de atender estructuralmente las agresiones contra las y los periodistas, señalando que de 2015 a marzo de 2022, este organismo ha iniciado casi 300 expedientes por agresiones a personas periodistas y comunicadoras, adicionalmente la organización



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Artículo 19 ha informado que del año 2000 a la fecha, en Oaxaca se han documentado 15 homicidios de periodistas por lo que la entidad ocupa el segundo lugar nacional, en personas periodistas y defensoras inscritas en el Mecanismo Federal de Protección; planteó la urgencia de generar políticas públicas que atiendan los factores que causan esas agresiones que se derivan de su ejercicio profesional, además de afrontar su desamparo laboral e institucional, la criminalización y estigmatización que se hace de su labor, enfatizando la necesidad de darles acompañamiento a las personas periodistas que se encuentran en riesgo y la celebración de constantes reuniones que logren posicionar el tema en la agenda pública.

Como parte de la mesa de diálogo entre autoridades federales y estatales con personas y dirigentes de la región Triqui, realizado en la sede de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México, el Titular de esta Defensoría, atestiguó la firma de un acuerdo de no agresión en la nación Triqui, lo que permitirá avanzar en la construcción de consensos para el retorno de personas en situación de desplazamiento originarias de Tierra Blanca, Copala.

El Titular participó en el “Foro para la Difusión de los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad desde la Justicia Electoral”, en el que afirmó que, eliminar las brechas de desigualdad en la participación política de las personas con discapacidad es un reto que implica la deconstrucción del asistencialismo social, para dar paso al modelo de derechos humanos que impulsa el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho que toman decisiones y representan a la sociedad.

En su calidad de vicepresidente de la FOPDHMX Región Sur- Sureste, el Defensor participó de manera virtual en la firma de la Carta de Colaboración entre la Federación, que preside la ombudsperson de la CDMX y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. También presentó la plataforma de educación continua “Aula Virtual.

Actividades de la Secretaría Ejecutiva

Se llevó a cabo un convenio de colaboración con 26 participantes, 15 mujeres y 11 hombres; 14 eventos de difusión y promoción de los derechos humanos en beneficio de 290 personas siendo 137 mujeres y 153 hombres; 21 reuniones de trabajo donde participaron 119 personas, 61 mujeres y 58 hombres; presentación de dos informes a 176 participantes siendo 97 mujeres 79 hombres.

Derivado de los diversos convenios y acuerdos interinstitucionales se efectuaron dos diplomados en beneficio de 601 personas, 526 mujeres y 75 hombres; 7 conferencias



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



con 662 participantes, 530 mujeres y 132 hombres; además dos actividades dirigidas a los diversos grupos de la población con la participación de 90 personas, 54 mujeres y 36 hombres. Además para la profesionalización del personal de la DDHPO se efectuó un diplomado con la participación de 117 personas, 78 mujeres y 39 hombres, dos cursos con la participación de 80 personas, 54 mujeres y 26 hombres y 12 talleres con 280 participaciones, correspondientes a 146 a mujeres y 134 a hombres.

Se realizó una reunión con la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, donde se desahogaron los temas: análisis de la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes en Oaxaca; organización internacional para las migraciones (OIM); medidas de protección de derechos de niñez y adolescencia solicitante de la condición de refugiados; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Se participó en reunión virtual de la referida comisión convocada por el Instituto de Atención al Migrante, dando a conocer el Proyecto “¡Cuidemos a nuestros niños!”, que opera la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas.

Se efectuaron reuniones con personal de la Comisión de Arbitraje Médico, la Fiscalía General del Estado y la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, para coordinar la difusión y promoción de los derechos humanos.

Realización del Foro “La importancia del enfoque colectivo en las medidas cautelares”, organizado por el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño A.C. (BARCA DH), Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGO DH), Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, A.C. (IDEMO); Servicios del Pueblo Mixe A.C. (SERMIXE), Red de Abogadas Feministas de México, Luna del Sur A.C., que tuvo como objetivo fortalecer el enfoque colectivo de las medidas cautelares que emite esta Defensoría a favor de personas defensoras de derechos humanos.

Se realizaron dos mesas focales sobre los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de realizar un Informe Especial o Recomendación General sobre el Derecho a una Educación Inclusiva en México, donde autoridades educativas, padres y madres de familia, personas con discapacidad dieron a conocer sus propuestas para incluirlas en el informe.

Se participó en el foro anual “Niñez, Juventudes y Calle: Una Mirada desde los Derechos Humanos”, que organizó el Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca A.C. (CANICA), en el que se intercambiaron información, análisis y experiencias que



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



faciliten tanto la formación de ideas como de proyectos, con la finalidad de sensibilizar y articular acciones interinstitucionales en favor de la niñez.

Se intervino en un programa de radio, en Radiorama, donde se habló sobre las funciones de la DDHPO y se participó además en la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, efectuada por el INE en cuya edición se tuvo un alcance de 21.48%; esta consulta representó un reto especial por el contexto de aislamiento impuesto por la pandemia de la COVID-19.

Se trabajó con la organización Servicios del Pueblo Mixe A.C., el Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social, Unidad-Pacífico Sur y, Programa de Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos, Centro de Análisis e Investigación FUNDAR/ Alianza para la Libre Determinación y la Autonomía, Fundación para el Debido Proceso, Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., para analizar los contextos donde las comunidades indígenas ejercen su derecho a la libre determinación y autonomía, identificando problemáticas y obstáculos a los derechos humanos y áreas de oportunidad, para que sean expuestos en la presentación del “Informe derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y Tribales” de la CIDH.

Se realizó el seguimiento de actividades del Mecanismo de Monitoreo con la CNDH, diagnóstico y recomendación general sobre el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad. Coordinación de las mesas de trabajo para la presentación de casos de violaciones al derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, en el marco de la presentación del informe de la CIDH sobre el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales.

Planeación y Evaluación

Se formuló el Informe “Resultados Generales” de la DDHPO correspondiente al primer trimestre del 2022. Se formularon seis proyectos prioritarios para el fortalecimiento institucional de la DDHPO: 1) diseño curricular para la profesionalización de los servidores públicos de la DDHPO; 2) estrategia para la reducción del número de expedientes de queja sin concluir; 3) sistema de información en materia de capacitación y difusión en derechos humanos; 4) fortalecimiento institucional de la secretaría ejecutiva; 5) desarrollo institucional de la Dirección de Políticas Públicas en Derechos Humanos; y 6) fortalecimiento institucional del proceso administrativo en la DDHPO. Participación en el Curso para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México en CONEVAL-México X con 40 horas. Diseño de la Guía Metodológica para el Tercer Informe Anual de Actividades 2021-2022 y Formulación de la primera versión del Informe. Elaboración de una síntesis conceptual del tema Mejora Regulatoria y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



propuesta para su adaptación a esta Defensoría. Inicio del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal CNDHE-INEGI-2022, incluyó la revisión de preguntas y su asignación a las áreas correspondientes.

Comunicación Social

Boletines a medios informativos. Se elaboraron 70 boletines en los diversos medios impresos y electrónicos; se difundieron 39 boletines, de los cuales 28 se publicaron en periódicos de la entidad, así como 25 en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión.

Monitoreo continuo de información. Para detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los que fue necesaria la intervención de la Defensoría, se elaboraron 140 seguimientos matutinos, 138 vespertinos y 128 nacionales.

Monitoreo de impacto en medios. Para evaluar el impacto noticioso y la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron 885 notas publicadas, de las que 189 se publicaron en prensa escrita, 161 en noticieros radiofónicos y televisivos, y 535 en sitios web.

Se realizó la primera producción del proyecto “Tus derechos en corto: un pódcast de la DDHPO”, con el propósito de difundir y promover los derechos humanos en las plataformas de audiostreaming, este programa se realiza a través de entrevistas con expertos y tiene como finalidad socializar diferentes temas y perspectivas de los derechos humanos.

Redes sociales. Se realizaron un mil 136 publicaciones en Facebook y Twitter, mientras que en las redes sociales del Defensor el crecimiento fue de 527 seguidores. Como parte del crecimiento y ampliación de otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron 26 mil 627 visitas al perfil de Google, 12 mil 215 resultados de búsqueda, se realizaron un mil 521 llamadas desde el perfil de Google; 52 mensajes vía Google Maps; un mil 165 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la DDHPO y 202 clics en el sitio web búsquedas a través de google.

Otros. Se emitieron cápsulas televisivas, se otorgaron entrevistas y se formularon tarjetas informativas para periodistas con quienes se mantuvo un enlace continuo; se dio acompañamiento a cuatro periodistas. Se elaboraron productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, etc; se trabajó en campañas para redes sociales. Se contribuyó con la realización de textos informativos de apoyo al Defensor. Se realizaron búsquedas de información relacionada con el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



proceso electoral extraordinario. Se orientó a la población por medio de las redes sociales.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Se realizó el diseño, desarrollo, implementación y presentación del aula virtual de capacitación en materia de derechos humanos, construyendo la plataforma digital y su promoción. Se desarrolló la nueva versión del SIQ y presentación a los titulares y personal de las defensorías adjuntas, especializadas y regionales; así como el Sistema Informático para la Coordinación General Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos fue expuesto a su titular.

Además de lo anterior los servicios que se brindaron fueron los siguientes: se hicieron 162 productos de diseño e impresión; se dio mantenimiento a 113 equipos de cómputo para continuar con su uso; se efectuaron 238 actualizaciones de la página WEB y 131 servicios de red. En cuanto a asesorías en sistemas se dieron un total de 290 servicios, en lo que se refiere al análisis, desarrollo e instalación de software y hardware 408 y servicios varios 110. Todo esto en apoyo al personal de esta Defensoría para beneficio de todas las personas que demandan sus servicios.



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,490,838	619,489	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,983,031	2,569,414
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	10,667,095	2,124,827	Total de PASIVO CIRCULANTE	11,983,031	2,569,414
Total de ACTIVO CIRCULANTE	12,157,933	2,744,316	TOTAL PASIVO	11,983,031	2,569,414
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	6,662,532	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BIENES MUEBLES	10,448,437	6,089,389	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,515,855	2,515,855
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-6,164,169	-5,023,763	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,515,855	2,515,855
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	10,946,800	7,728,157	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DE ACTIVOS	23,104,733	10,472,473	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	3,961,737	-520,253
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,644,110	5,907,457
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,605,847	5,387,204
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,121,702	7,903,059
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	23,104,733	10,472,473



DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

**Dirección
Administrativa**

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 15 de JULIO de 2022
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEL PUEBLO DE OAXACA

**Oficina del
Defensor**

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ PLAMILLA



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINGUIDOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	29,745,959	19,563,860	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,185,894	19,555,010
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	29,745,959	19,563,860	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,993,894	19,363,010
			PENSIONES Y JUBILACIONES	192,000	192,000
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	598,328	529,103
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	598,328	529,103
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	25,784,222	20,084,113
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	3,961,737	-520,253



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

Dirección
 Administrativa



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILA

Oficina del
 Defensor

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,515,855	0	0	0	2,515,855
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	7,286,509	0	7,286,509
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	5,907,457	0	5,907,457
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	1,379,052	0	1,379,052
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	2,515,855	0	7,286,509	0	9,802,364
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2022	2,515,855	0	0	0	2,515,855
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	5,478,450	0	5,478,450
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	4,644,110	0	4,644,110
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	834,340	0	834,340
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022	2,515,855	0	5,478,450	0	7,994,305



Bajo protesta de decir verdad, Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 15 de JULIO de 2022.
 DECLARAMOS que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA
 Dirección Administrativa



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Oficina del Defensor
 MTR. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022
 Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2022 y 2021
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,140,406	13,772,665	PASIVO	9,413,617	0
ACTIVO CIRCULANTE	0	9,413,617	PASIVO CIRCULANTE	9,413,617	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	871,349	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,413,617	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0	8,542,268	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	1,263,347
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,140,406	4,359,048	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
BIENES MUEBLES	0	4,359,048	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	1,263,347
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,140,406	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,263,347
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	10,182,099	0
			TOTALES	19,595,715	1,263,347



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
 Dirección Administrativa



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ LAMILA

Defensor



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Estado de Flujos de Efectivo



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA		
DEL 1 de enero al 30 de junio 2021 y 2022		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	39,219,936	20,294,102
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,251,063	19,563,860
Otros Orígenes de Operación	4,968,873	730,242
Aplicación	34,277,987	20,194,866
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	24,993,894	19,363,010
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	9,284,093	831,856
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,941,949	99,236
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	598,328	529,103
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	598,328	529,103
Aplicación	4,560,065	8,850
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	4,560,065	8,850
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,961,737	520,253
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	980,212	619,489
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	510,626	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,490,838	619,489

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
LIC. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILA

DEL PUEBLO DE OAXACA
Dirección
Administrativa

Oficina del
Defensor

Segundo Informe Trimestral Enero - Junio del Ejercicio 2022

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022
 Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2022
 (Pesos)



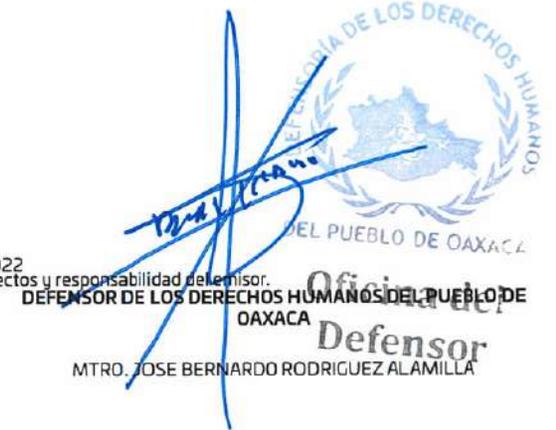
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO	9,916,433	41,374,547	28,186,247	23,104,733	13,188,300
ACTIVO CIRCULANTE	2,683,956	36,814,482	27,340,504	12,157,933	9,473,977
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	510,626	23,688,093	22,707,880	1,490,838	980,213
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,173,330	13,126,389	4,632,624	10,667,095	8,493,765
ACTIVO NO CIRCULANTE	7,232,477	4,560,065	845,742	10,946,800	3,714,323
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	---	---	6,662,532	---
BIENES MUEBLES	6,135,786	4,560,065	247,414	10,448,437	4,312,651
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,565,841	---	598,328	-6,164,169	-598,328

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA



DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

 MTR. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021
 Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
 (Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			2,509,054	11,983,031
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,509,054	11,983,031

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA
 DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Oficina del
 Defensor

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dirección
 Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Segundo Trimestre del periodo de 1 de enero al 30 de junio de 2022

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	1,490,838	619,489
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	10,667,095	2,124,827
Total de Activo Circulante	12,157,933	2,744,316
Bienes Inmuebles	6,662,532	6,662,532
Bienes Muebles	10,448,437	6,089,389
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-6,164,169	-5,023,763
Total de Activo no Circulante	10,946,800	7,728,157
TOTAL DE ACTIVOS	23,104,733	10,472,473



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la siguiente cuenta bancarias. Gastos de Operación 2022, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores y la cuenta de Servicios Personales, saldo disponible para el pago al personal y pagos de obligaciones al SAT, IMSS y Pensiones

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2022, corresponden a las provisiones de las CLC'S pendientes de pago por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del 01 de enero al 30 de junio de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	1,203,639	1,203,344
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,413,309	1,376,177
Equipos y Aparatos Audiovisuales	14,898	14,898
Cámaras Fotográficas y de Video	60,794	30,794
Automóviles y Camiones	7,716,762	3,464,176
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	39,035	0
TOTAL	10,448,437	6,089,389

Al 30 de junio de 2022, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$10,448,437 (Diez Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca adquirió bienes muebles, por lo que en este periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022 hubo movimientos al Activo no Circulante.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2022, asciende a la cantidad de \$11,983,031 (Once Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Treinta y Un pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	4,620,397	108,202
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,262,415	2,361,156
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	100,000	100,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	219	56
TOTAL	11,983,031	2,569,414



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,515,855	2,515,855
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	3,961,737	-520,253
Resultado de ejercicios Anteriores	4,644,110	5,907,457
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,605,847	5,387,204
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,961,737	-520,253

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de junio de 2022, la cantidad de \$8,605,847 (Ocho Millones Seiscientos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) es por la cantidad de \$3,961,737 (Tres Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.).



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,745,959	19,563,860
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	29,745,959	19,563,860
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	24,993,894	19,363,010
PENSIONES Y JUBILACIONES		
PENSIONES	192,000	192,000
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	25,185,894	19,555,010
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	598,328	529,103
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	3,961,737	-520,253

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, el cual asciende a un importe de \$29,745,959 (Veintinueve Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Nueve pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 por la cantidad de: \$24,993,894 (Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$24,993,894 (Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 01 de enero al 30 de junio de 2022
Subsidios y Subvenciones

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de Tres Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Treinta y Siete pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, asciende a la cantidad de \$4,644,110 (Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	9,802,364
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,644,110
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	7,994,305



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos – Dependencias	1,490,838	619,489
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	1,490,838	619,489

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 30 de junio de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2021, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de \$40,604,284.00 (Cuarenta Millones Seiscientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son la prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.

c) Ejercicio Fiscal:

2022

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

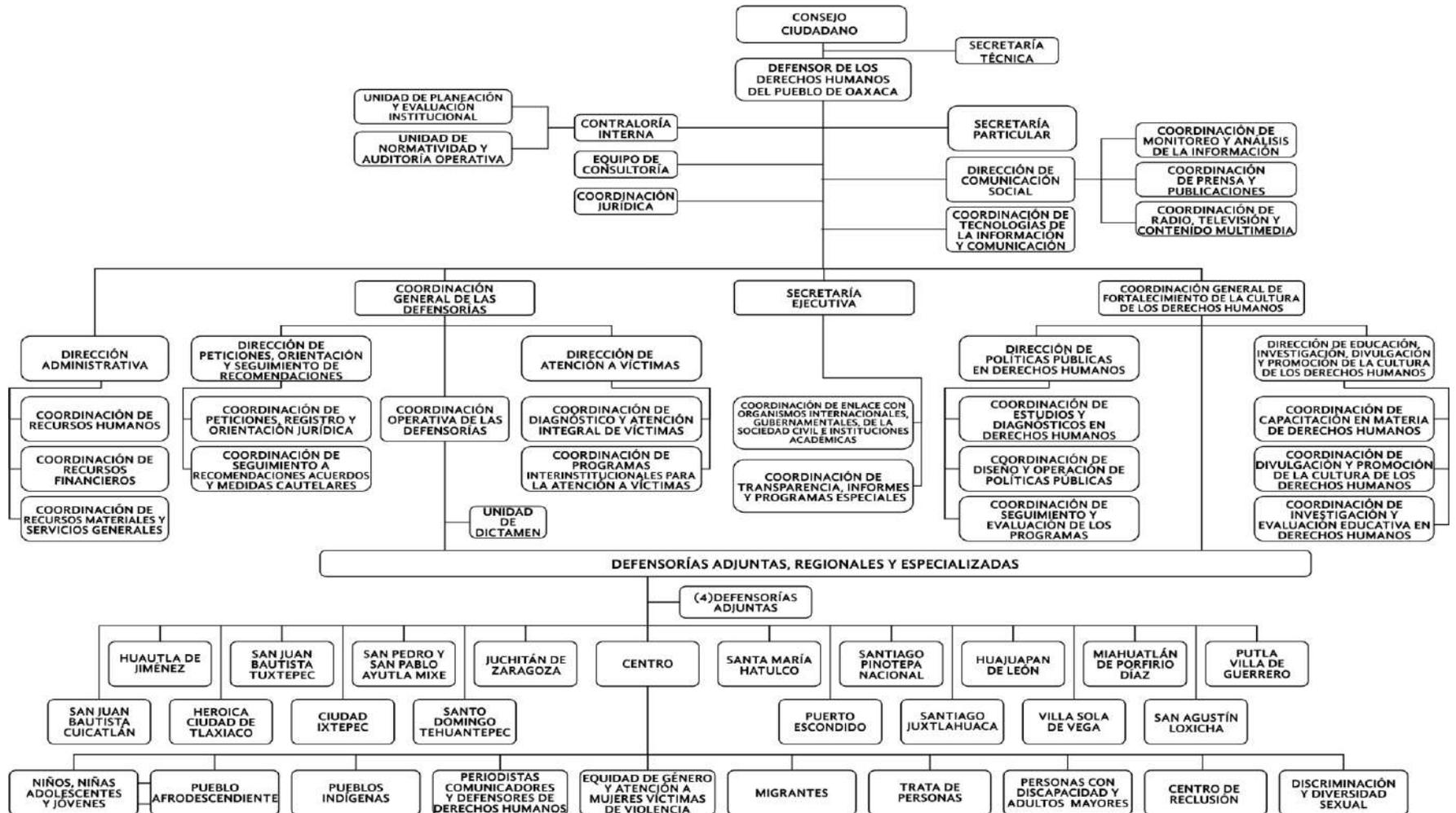
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a junio y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de Información financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
NO APLICA.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de junio, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del segundo trimestre, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 30 de junio de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

b) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Inversiones en valores:
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Autónomo
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DEL PUEBLO DE OAXACA

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 15 del mes de julio de 2022, por el Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla en su carácter de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Dirección Administrativa


JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA





Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(Pesos)



1. Total de Ingresos Presupuestarios	29,745,959
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de Inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso por provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	29,745,959

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2021**Gobierno del Estado de Oaxaca****UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA****UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA****Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables****Del 1 de enero al 30 de junio de 2022****(Pesos)**

1. Total de Egresos Presupuestarios	25,185,894
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra pública en Bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestarios	598,328
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	598,328
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Egresos contables (4=1-2+3)	25,784,222



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
Otros Ingresos						
TOTAL	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
Ingresos excedentes						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Ingresos del Gobierno	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
Otros Ingresos						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
Ingresos excedentes						

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,528,544.41	5,987,805.00	46,516,349.41	25,185,893.67	21,130,924.54	21,330,455.74
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	40,144,544.41	5,987,805.00	46,132,349.41	24,993,893.67	20,970,924.54	21,138,455.74
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	192,000.00	160,000.00	192,000.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,739.59	4,512,195.00	4,587,934.59	4,560,065.11	47,870.11	27,869.48
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	75,739.59	0.00	75,739.59	47,870.11	47,870.11	27,869.48
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	12,195.00	12,195.00	12,195.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	40,144,544.41	5,987,805.00	46,132,349.41	24,993,893.67	20,970,924.54	21,138,455.74
2	GASTO DE CAPITAL	75,739.59	4,512,195.00	4,587,934.59	4,560,065.11	47,870.11	27,869.48
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	192,000.00	160,000.00	192,000.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
	TOTAL DEL GASTO:	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
2	JUSTICIA	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

NO APLICA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
1	PROGRAMAS	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	40,604,284.00	10,500,000.00	51,104,284.00	29,745,958.78	21,178,794.65	21,358,325.22

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2022



OBJETIVO INSTITUCIONAL: LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 03-DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: 01-PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

ESTRATEGIA: 01-GENERAR UNA ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL ORIENTADA A PREVENIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

PROPÓSITO: POBLACION OAXAQUEÑO ATENDIDA EN LOS HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE SUS DERECHOS HUMANOS

COMPONENTE: 332-VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO PREVENIDA

ACTIVIDAD: 2344-EQUIPAR LAS OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		001-EQUIPAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.		001-RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
						TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		
0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		4,500,000.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
0.00		4,500,000.00		4,500,000.00		4,500,000.00		
						% de Ejercicio Vs. Modificado		100.00

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS				Número de indicador :	2829	
Definición :	CONTABILIZA EL PORCENTAJE DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS/NÚMERO DE VEHÍCULOS PROGRAMADOS A ADQUIRIR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE VEHÍCULOS ADQUIRIDOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	VALOR			AÑO	VALOR		
	0.00			2022	13.00		

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	13.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		13.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	13.00			T1+T2+T3+T4		13.00
METAS ALCANZADAS	0.00	10.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4		10.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	76.92	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		76.92

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 76.92 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTR. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA
DEFENSOR

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2022



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-PROMOCIONAR LA CULTURA DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN OAXACA.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 02-PROMOVER UNA CULTURA DE DENUNCIA ANTE ACCIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 332-VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO PREVENIDA

ACTIVIDAD: 112-PROMOCIONAR, FORMAR Y DESARROLLAR EN DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000--		001-PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO EN DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
4,382,540.63	78,682.50	63,855.00	4,397,368.13	959,551.91	1,245,040.55	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		2,204,592.46	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,214,276.60	1,261,416.10	1,245,040.55	1,245,040.55	1,245,040.55	98.70		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :				Número de indicador :			
PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS				1445			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS) * 100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO				LA POBLACION SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta :							
1 - NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS							
Unidad de medida :							
25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	12.00	AÑO	2022	VALOR	100.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00	30.00	30.00	20.00	T1+T2+T3+T4	100.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00	30.00			T1+T2+T3+T4	50.00	
METAS ALCANZADAS	96.00	90.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	186.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	480.00	300.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	186.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 300.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA
DEFENSOR

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2022



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 02-CONTAR CON LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-COORDINAR LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 729-DAÑO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS INTEGRALMENTE REPARADO
ACTIVIDAD: 114-ATENDER LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑOS A VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000--		001-ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
18,392,214.61	0.00	142,721.68	18,249,492.93	3,970,393.77	4,957,181.58	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		8,927,575.35	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,079,570.51	5,033,104.68	4,957,181.58	4,957,181.58	4,957,181.58	98.49		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador : 1446			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS / NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100							

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO DISPONIBLE EN ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA				LAS VÍCTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	2,892.00	AÑO	2022	VALOR	2,822.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	703.00	689.00	750.00	680.00	T1+T2+T3+T4	2,822.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	703.00	689.00			T1+T2+T3+T4	1,392.00	
METAS ALCANZADAS	99.00	80.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	179.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	14.08	11.61	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	6.34	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 11.61 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTR. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA
 DEFENSOR

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2022



UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DANOS A VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000-- -			002-GESTION PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
17,829,528.76	9,668,684.04	3,540,789.86	23,957,422.94	4,534,936.11		9,578,854.86		0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		14,113,790.97	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
4,694,973.15		9,621,346.11		9,578,854.86		9,578,854.86		9,578,854.86			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								99.56			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador :	1446					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO DISPONIBLE EN AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA					LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	2,892.00		AÑO	2022		VALOR	2,822.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	703.00		689.00		750.00		680.00		T1+T2+T3+T4	2,822.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	703.00		689.00						T1+T2+T3+T4	1,392.00	
METAS ALCANZADAS	99.00		70.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	169.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	14.08		10.16		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	5.99	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 10.16 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA
DEFENSOR



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DEL PUEBLO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	6,662,532



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,203,639
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,413,309
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	14,898
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	60,794
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	7,716,762
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	39,035
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍCO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	10,448,437



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de junio de 2022
(PESOS)

Concepto	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,490,838	510,626	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,983,031	2,509,054
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,562,418	57,314
Bancos/Dependencias y Otros	1,490,838	510,626	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	57,979	57,979
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	7,262,415	2,393,619
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,667,095	2,173,330	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	100,219	142
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,667,095	2,173,330	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	12,157,933	2,683,956	Total de Pasivos Circulantes	11,983,031	2,509,054
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,662,532	6,662,532	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	10,448,437	6,135,786	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,164,169	-5,565,841	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	11,983,031	2,509,054
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	10,946,800	7,232,477	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,515,855	2,515,855
Total del Activo	23,104,733	9,916,433	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,605,847	4,891,524
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,961,737	-834,340
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,644,110	5,725,864
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	11,121,702	7,407,379
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	23,104,733	9,916,433

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	40,604,284	29,745,959	17,152,414
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	29,745,959	17,152,414
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	0	29,745,959	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		29,745,959	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	40,604,284	0	17,152,414
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	40,604,284	0	17,152,414
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	40,604,284	0	17,152,414

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	40,604,284	0	17,152,414

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	29,745,959	17,152,414
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,604,284	29,745,959	17,152,414
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	2,509,054	0	0	-9,473,977	11,983,031	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	2,509,054	0	0	-9,473,977	11,983,031	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	No aplica									

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	40,528,544	5,987,805	46,516,349	25,185,894	17,120,144	21,330,456
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	40,144,544	5,987,805	46,132,349	24,993,894	17,024,144	21,138,456
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	384,000	0	384,000	192,000	96,000	192,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	75,740	4,512,195	4,587,935	4,560,065	32,270	27,869
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	75,740	0	75,740	47,870	32,270	27,869
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	4,500,000	4,500,000	4,500,000	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	12,195	12,195	12,195	0	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
A. SECRETARÍA DE FINANZAS	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325
II. Gasto Etiquetado (II=A)	0	0	0	0	0	0
A. SECRETARIA DE FINANZAS						
III. Total de Egresos (III = I + II)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	29,745,959	17,152,414	21,358,325

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	28,745,959	17,152,414	21,358,325
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	28,745,959	17,152,414	21,358,325
a1) Legislación						0
a2) Justicia	40,604,284	10,500,000	51,104,284	28,745,959	17,152,414	21,358,325
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	40,604,284	10,500,000	51,104,284	28,745,959	17,152,414	21,358,325

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	35,045,151	0	35,045,151	17,202,996	14,511,471	17,842,155
A. Personal Administrativo	35,045,151	0	35,045,151	17,202,996	14,511,471	17,842,155
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	35,045,151	0	35,045,151	17,202,996	14,511,471	17,842,155

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica